

## BORRADOR DE COMPROMISO

### Compromiso: Plenario Transparente

Fecha inicio: Noviembre 2021

Fecha Fin: Julio 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Junta Departamental de Maldonado

### Descripción del compromiso

#### ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Actualmente el funcionamiento del plenario, las votaciones y demás procesos vinculados a la labor legislativa departamental se realiza por mecanismos tradicionales, el control de la votación de los ediles ante el llamado de la Mesa se realiza a mano alzada y exige el conteo manual para la proclamación de la votación por parte de la Presidencia del plenario.

Estos controles tienen sus complejidades por tratarse de un órgano con 31 bancas en las que existe suplencia automática, en una misma sesión y donde podrían teóricamente interactuar hasta 124 ediles considerando que cada uno tiene tres suplentes.

El funcionamiento tradicional de la junta complejiza facilitar el acceso a la información pública hacia la ciudadanía.

#### ¿Cuál es el compromiso?

Desarrollar una estrategia de transformación digital de la Junta Departamental de Maldonado que fortalezca la transparencia y rendición de cuentas sobre la labor legislativa departamental incorporando un sistema de voto electrónico para los ediles, que habilite el control de asistencia a las sesiones plenarias y comisiones, la verificación de la correcta conformación del plenario y el control del quórum.

#### ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Contar con una estrategia de transformación digital que integre las herramientas tecnológicas, los procesos y las personas para generar un cambio cultural en la Junta departamental de Maldonado, transversalizando los valores de gobierno abierto en su funcionamiento.

Generar las adaptaciones reglamentarias para institucionalizar esta transformación y garantizar su aplicación.

La iniciativa integrará la utilización de cédula de identidad electrónica como instrumento para fortalecer el control de asistencia al plenario, conformación, el control del quórum y la votación del edil desde su banca hasta la proclamación de la votación

Asimismo se abordará un plan de sensibilización y capacitación, orientado a los funcionarios y a la ciudadanía que permita la implantación efectiva a nivel institucional y el aprovechamiento por parte de la ciudadanía.

### ¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Se impulsa la innovación tecnológica para impulsar los pilares de gobierno Abierto, en el funcionamiento de la Junta Departamental de Maldonado, incrementando la transparencia y rendición de cuentas en la labor legislativa en los gobiernos departamentales, como práctica de buen gobierno y como elemento indispensable para habilitar una mayor participación ciudadana.

La iniciativa permitirá con una experiencia piloto, con potencialidad de ser replicada en las demás juntas departamentales del país.

### Información adicional

El proyecto cuenta con recursos y acuerdos interinstitucionales que habilitarán su implementación.

Contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

### Metas y/o principales hitos

Hitos con fechas verificables	Fecha de inicio	Fecha de término
Implementar el nuevo sistema integrando al 100% de los ediles.	15/06/2021	01/03/2022
Adoptar y aprobar ajustes al reglamento de funcionamiento de la Junta vigente.	01/10/2020	-----
Implementar un plan de sensibilización y capacitación a los ediles y la ciudadanía para aprovechamiento de la transformación	15/06//2021	01/03/2022
Incorporación de las asistencias a la información disponible en la Transparencia Activa del organismo	01/03/2022	-----

### Información de contacto

Nombre de las personas responsables en la institución implementadora: Susana Hualde

Cargo y departamento: Secretaria General Junta Departamental de Maldonado

Correo electrónico y teléfono: [secretariageneral@juntamaldonado.gub.uy](mailto:secretariageneral@juntamaldonado.gub.uy)  
42223530 interno 122

Nombre de la persona referente para el seguimiento: Leandro Scasso Burghi

Cargo y departamento: Director Departamento Informático Junta Deptal. de Maldonado  
Correo electrónico y teléfono: [informatica@juntamaldonado.gub.uy](mailto:informatica@juntamaldonado.gub.uy) 42223530 int. 164

## Otros actores involucrados

### Actores estatales involucrados

Junta Departamental de Maldonado

Agesic

Dirección Nacional de Identificación Civil

### Organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo

En consideración a que el proyecto es extrapolable a otros Legislativos Departamentales y órganos colegiados, podrá ser materia de estudio de:

Congreso Nacional de Ediles

Congreso Nacional de Intendentes

Gobiernos Departamentales

Concejos Municipales